



Durango*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 25

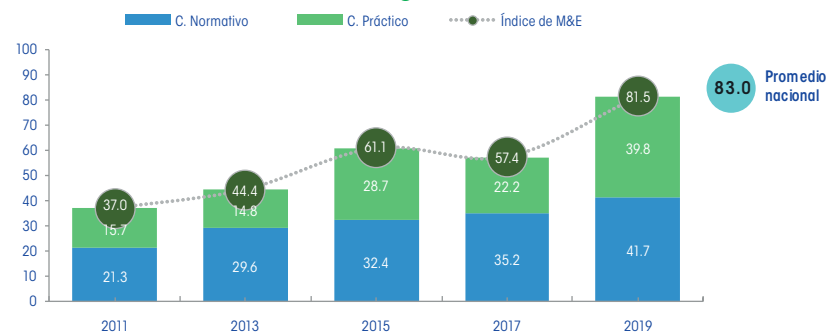
2017: 29

2015: 19

2013: 21

2011: 24

Gráfica 1. Resultados de Durango en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

- 100%** Ley de Desarrollo Social o equivalente
- 100%** Reglas de operación
- 81.3%** Elementos de monitoreo y evaluación
- 50%** Criterios para creación de programas nuevos
- 100%** Difusión de información de los programas de desarrollo social
- 81.3%** Indicadores de resultados y de gestión
- 50%** Padrón de beneficiarios
- 25%** Transparencia en el presupuesto
- 93.8%** Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Durango está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 44.5 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 6.5 y en el práctico aumentó en 17.6.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 24.1 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación de la publicación de las evaluaciones.
	En 2019 se ubicó 1.5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en la publicación de reglas de operación, evaluaciones y seguimiento a evaluaciones.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Durango presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 registró avances en la definición de criterios para la creación de programas, criterios para realizar las evaluaciones, definir los criterios de los indicadores, para dar seguimiento y publicar los resultados de las evaluaciones.

- En 2018 se emitieron los Lineamientos generales para la evaluación de políticas públicas, en donde se establece la obligatoriedad de publicar las evaluaciones realizadas, incluyendo: datos de los responsables del programa, datos generales del evaluador, metodología, principales hallazgos y un resumen ejecutivo.
- La Ley de Egresos del estado de Durango señala que los indicadores de desempeño, de gestión y estratégicos, podrán ser usados para la evaluación, y estos deberán contar con método de cálculo y metas.
- La Ley de Planeación del estado de Durango señala que para cada programa se deberá elaborar matriz de indicadores y deberán vincularse con el Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales.
- La normatividad estatal establece que se deberá dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones; registrando los aspectos a mejorar, acciones que se realizarán, responsables de llevarlas a cabo, plazo de realización y mecanismos de coordinación con otras áreas.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Durango, 2011, 2017 y 2019



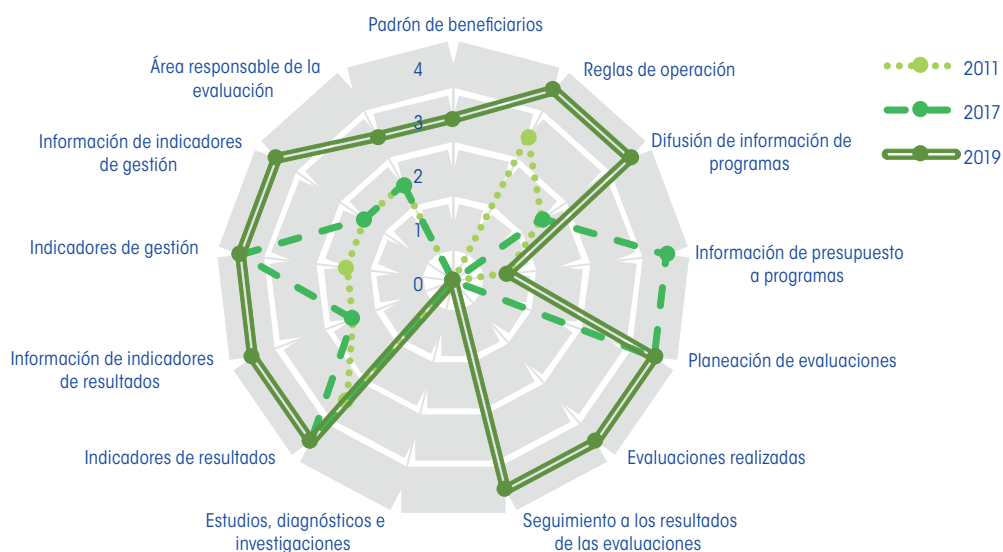
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Durango presentó con una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 hubo un avance en la publicación de reglas de operación, padrón de beneficiarios, difusión de información de programas, evaluaciones, seguimiento a los resultados de evaluaciones, criterios de indicadores de resultados, información de indicadores de gestión, y en el área responsable de la evaluación; por el contrario, en el tema de presupuesto de los programas de desarrollo social se tuvo una disminución del indicador.

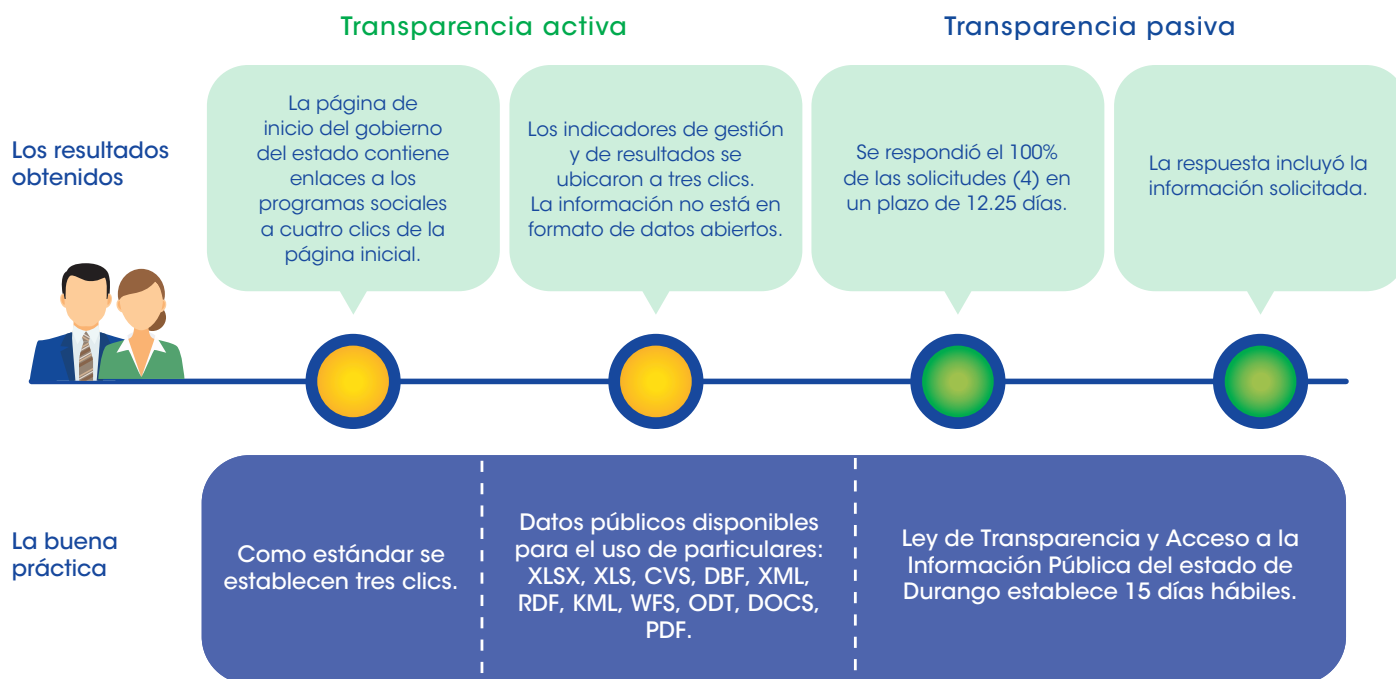
- La entidad cuenta con padrones de beneficiarios de varios programas sociales, que incluyen el perfil del beneficiario, domicilio geográfico, programa del cual reciben el apoyo y tipo de apoyo. No obstante, no se encontró información del área responsable de su integración o clave de identificación del beneficiario.
- Se identificaron reglas de operación de algunos programas sociales en los que se señala el objetivo, población a quien va dirigido, institución responsable, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, forma de entrega de apoyos e indicadores para el monitoreo y evaluación.
- La entidad realizó evaluaciones a programas sociales en las que se incluyen datos generales del evaluador, objetivo de la evaluación, metodología usada, principales hallazgos, y sugerencias del evaluador. Falta incluir los datos de los responsables del programa, costo y un resumen ejecutivo.
- De las evaluaciones identificadas, la entidad cuenta con documentación sobre el seguimiento de los resultados, los cuales contienen los aspectos a mejorar, acciones a realizar, responsables de las acciones y el plazo para realizarlas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Durango, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Durango



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Padrón de beneficiarios.** La entidad cuenta con experiencia en padrones de beneficiarios. Durango podría mejorar su desempeño si plasma en documento normativo los criterios para la elaboración de padrones: área responsable de integrarlo, clave de identificación por beneficiario, perfil del beneficiario, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo.
- **Criterios de creación de programas.** En la actualidad se establece que los programas deberán vincularse al Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales, y deberán contar con una matriz de indicadores; se sugiere que para su creación deba elaborarse un diagnóstico del problema que busca atender y definir qué institución será la encargada de operarlo, el objetivo del programa, la población objetivo y el tipo de apoyo.
- **Presupuesto.** Si bien se publica el total del presupuesto asignado a los programas de desarrollo social, se sugiere desagregarlo para cada programa.
- **Indicadores de resultados y de gestión.** La Ley de Egresos señala que los indicadores deben contar con un método de cálculo y de metas; se recomienda que incluyan nombre, descripción de lo que busca medir, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere que la entidad realice estudios que analicen las problemáticas sociales en su estado.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx